

PROPOSICIONES DE CAMBIO REGLAMENTO GENERAL

1bis SOLICITUDES DE PRUEBAS INTERNACIONALES

1bis.1 Los Clubs que quiera obtener Pruebas Internacionales bajo normas EFRA deberán solicitar las mismas antes del 15 de Julio de cada año al Delegado Nacional de la especialidad y éste a la Secretaría de AECAR. Éste junto al Comité Ejecutivo valorarán la petición y en caso de ser positiva, solicitarán a EFRA antes del 31 de julio la solicitud. Las solicitudes caducaran cada año.

AÑADIR: Esta información está disponible para todos los asociados en la sección correspondiente de la web de AECAR.

Comentario: Esto nos dará mucha credibilidad.

Por Fernando Abalo

NUEVO

2.11 REPARACIONES DEL CIRCUITO

Se permitirán realizar reparaciones en los siguientes casos:

Siempre: Solo cuando la no reparación ponga en peligro la continuidad del evento, o se produzcan grandes diferencias de tiempo entre los que han corrido y los que no.

Entre clasificaciones: Serán permitidas las reparaciones.

Entre finales: En el caso de árbol de navidad, solo cuando terminen las dos correspondientes al mismo nivel.

Por José Alfonso Pineda

4. ORGANIZACION DE CARRERAS: PERSONAL

4.2 Los miembros de la Organización deben ser personas con experiencia en los puestos que cubran y conocedores del reglamento de AECAR. Dicha experiencia deberá ser indicada en el momento de la solicitud de la prueba. Para carreras de ámbito nacional, regional o provincial el director y el árbitro de la carrera han estar en disposición de licencia Aecar vigente del tipo A; llevarla colgada y mostrarla ante la petición de cualquier interesado.

Propuesta: Este punto o lo cambiamos o lo hacemos cumplir.

Por Fernando Abalo

5. EMISORAS Y CONTROL DE EMISORAS

5.3 Los organizadores proporcionarán un lugar seguro y protegido para el almacenaje y control de emisoras, preferiblemente en el mismo pódium de pilotos. Las emisoras serán depositadas en el Control de Emisoras inmediatamente después de la petición del Director de Carrera u otro Juez de Carrera. La primera vez que se depositen en el Control de Emisoras o en las inscripciones, las radios serán marcadas con el número del piloto y almacenadas de acuerdo con este número. Las emisoras estarán bajo el control de los Organizadores de la Prueba. Opcionalmente, podrá retirarse la emisora, dejando el módulo de frecuencia en poder de la organización. En caso de que algún piloto necesite su emisora durante el desarrollo de la carrera, puede solicitar al Director de Carrera disponer de ella. En caso de que no existan problemas, el Director de Carrera podrá permitir al piloto disponer de su emisora durante el menor tiempo posible, en las condiciones que él determine. Queda a potestad de los clubes organizadores el admitir maletas de emisoras.

Propuesta: Quitarlo.

Comentario: Todo este punto ahora mismo no tiene sentido y además no se cumple en absolutamente ninguna carrera.

Por Fernando Abalo

NUEVO

10.7 En el caso de existencia de documentación gráfica (video), podrá ser usada por la organización para la resolución de conflictos. Su uso será por petición propia de la organización o por protesta realizada por uno de los pilotos involucrados dentro de los 3 minutos siguientes a la finalización de la manga o final donde se produzca el hecho a revisar.

Por José Alfonso Pineda

13.2 PROHIBICIONES

Se prohíbe de forma expresa el consumo de sustancias estupefacientes. Cualquier piloto, mecánico o visitante podrá ser expulsado de las instalaciones si se le sorprende consumiendo. De negarse a abandonarlo, será excluido de la carrera. Se prohíbe arrancar los coches en los boxes o zona de trabajo, permitiéndose únicamente en la zona de carril de boxes y en las zonas habilitadas para ello. Los clubes habilitarán una zona para calentar o carburar motores lejos de la zona de trabajo de los pilotos y próxima al pódium. Se prohíbe salir a pista como recoge coches con calzado que deje vistos los dedos o los talones. Se prohíbe fumar en todo el recinto de la instalación deportiva. A nivel nacional queda prohibido organizar carreras de la misma categoría cuando en esa

fecha haya un campeonato nacional de esa especialidad. También queda prohibido organizar una prueba de una categoría a nivel regional cuando exista una prueba del regional de esa comunidad de la misma fecha. AECAR no contará, a la hora de asignar sus pruebas, con los clubes u organizaciones que incumplan la anterior norma. AECAR podrá decidir no contar con los clubes que organicen campeonatos paralelos a los Campeonatos de España o Regionales, salvo autorización escrita y expresa de la secretaría de AECAR El día asignado en el calendario a la Asamblea General Ordinaria o extraordinaria de la Asociación se prohíbe expresamente la celebración de carreras (incluso sociales). Se sancionará con la imposibilidad de organizar carreras de AECAR durante los siguientes dos años

Propuesta: El último párrafo o lo eliminamos o lo hacemos cumplir. El resto es falta de personalidad de la asociación.

Por Fernando Abalo

15.2 Los premios en metálico o cualquier otro medio de pago (billetes o monedas con un obvio valor de intercambio) están estrictamente prohibidos. Pueden hacerse regalos que no excedan del precio de un kit de coche escala 1:8

Propuesta: Creo que la última parte debemos obviarla. Son muchos los campeonatos que entregan premios por bastante más valor que un coche de 1/8.

Por Fernando Abalo

20 LICENCIAS.-

...

LICENCIA DE MECANICO, será obligatoria para los mecánicos (nominativa) que actúen en el pitline **en cualquiera** de los Campeonatos **en** España. No da derechos políticos y proporcionará a los mecánicos, no pilotos, la adecuada cobertura en cuanto al tema de siniestros se refiere, además de permitirnos la homologación con otros países de la EU. ~~Su uso en las pruebas regionales es aconsejable y será el Delegado Regional correspondiente, el que tendrá la potestad de exigirla dentro de su ámbito de competencia.~~ Lleva consigo la suscripción de un seguro de accidentes en sus entrenamientos y competiciones. No tiene cobertura del seguro de responsabilidad civil.

Por José Alfonso Pineda

26. VOTOS DELEGADOS

El Voto será válido con la hoja rellena y firmada por el piloto y solamente la fotocopia de la Licencia. En el caso de pérdida de la misma, será válida la fotocopia del DNI.

Propuesta: El Voto será válido con la hoja rellena y firmada por el piloto y con la fotocopia del DNI. También será válida la delegación emitida con certificado electrónico.

Comentario: La fotocopia de solo la licencia lleva a realizar con facilidad trampas. Si alguien quiere delegar su voto, que menos que una fotocopia visible de su DNI, donde puedas comparar la firma de la delegación.

Por José Alfonso Pineda

NUEVO

-Realizar las gestiones pertinentes para volver a tener presencia en el salón del Automóvil de Barcelona y Madrid.

- Seguir el proyecto creado por la escudería Cotén para realizar promoción del RC en escuelas de todo el territorio nacional.

- Incrementar la presencia de Aecar en RRSS

- Realizar reportaje y entrevista a todos los campeones nacionales de Aecar de todas las categorías tras cada temporada, publicando ese reportaje en portada de la web de Aecar y en RRSS

Por Alberto Garcia

NUEVO

Para conservar el buen ambiente y evitar malos rollos y miradas matadoras por no decir más., dentro de los recintos / circuitos en la celebración de pruebas de Ctos auspiciados por Aecar.

Se debería vetar la entrada o participación a aquellas empresas o participantes que deban dinero a otra parte dentro de la industria del RC en España.

Así Aecar también colaboraría en el buen funcionamiento, armonía y desarrollo de la competición dentro de nuestros circuitos y entre los participantes.

Este tema precisamente es promotor en su lado negativo de muchas tensiones y malos rollos que se viven en todas las carreras.

Como todos sabemos el dinero debido desde hace no sé cuánto tiempo ya., nos hace a todos cambiar el comportamiento hacia otras personas dentro de un evento de categoría como son los organizados por Aecar.

Para ello las empresas o particulares afectadas tan solo tiene que presentar la documentación que certifique estos estados de cuentas.

Por Dani Vega
